



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 02 DIC 2022

Res. H. N° 2057/22

Expte. N° 4.829/22

VISTO:

El pedido del Profesor Víctor NOTARFRANCESCO, por el cual solicita el pago de la Factura presentada por el Dr. Leonardo MUROLO, en concepto de honorarios profesionales por asesoramiento en la reforma del Plan de Estudio de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO

QUE el Dr. Murolo se viene desempeñando como asesor externo en modificaciones de planes de estudio de otras carreras del país obteniendo excelentes resultados;

QUE la Sra VICEDECANA, Lic. Gabriela CARETTA, autoriza el pago de SETENTA MIL PESOS (\$70.000,00) y la imputación a la partida Fondo de Reformas Planes de Estudio por las tareas de dos instancias de asesoramiento en la reforma del Plan de Estudios de la Carrera de Ciencias de la Comunicación;

QUE el comprobante presentado por el Dr. MUROLO, se encuentra debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el pago de la suma total de **PESOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00)** correspondiente al pago al Dr. LEONARDO NORBERTO MUROLO, CUIT N° 20-29018561-1, según factura N° C-0001-00000056 por asesoramiento en la reforma del Plan del Estudio de la Carrera de Ciencias de la Comunicación.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2022 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Fondo para Reforma Planes de Estudio y Autoevaluación Institucional (S.S.Dep.027-004-026).**-

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.
Cjc/jae.-


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa